

ANEXO 1-PNT09

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (TRABAJO FIN DE GRADO-TFG)

Para que un proyecto TFG pueda ser evaluado por el CEIm del CHPCS se presentará la siguiente documentación:

Documentación inicial:

- Carta de presentación
- Protocolo o memoria científica completa
- Resumen del protocolo (en español)
- Hoja de información al paciente y Consentimiento informado
- Listado de investigadores (IP y colaboradores de nuestros centros)
- CV del IP y de los investigadores colaboradores
- Autorización del Jefe de Servicio
- Conformidad de servicios implicados
- Memoria económica (si no la hubiera, documento especificándolo)
- Certificado de otro CEIm en el caso de que estuviera aprobado ya

Respuesta a las aclaraciones:

- Carta de acompañamiento
- Documento de respuesta a las aclaraciones solicitadas por el CEIm
- Documentación adyacente según el caso y si procede

Enmienda Relevante:

- Carta de presentación
- Resumen y justificación de los cambios
- Nueva versión de los documentos que se modifiquen con control de cambios (cuando proceda)
- Nuevos documentos (cuando proceda)
- Documentos que avalen los cambios (cuando proceda)
- Consecuencias de la modificación